



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 10 de febrero de 2020 sobre bases para cubrir cuatro plazas de Agente de la Policía Local. (2020080158)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, que a continuación se relaciona, se ha publicado íntegramente las bases, para cubrir las siguientes plazas vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

BOP de Cáceres n.º 0027, de 10 de febrero de 2020.

Bases Generales y Programa por los que se regirá la Convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local mediante el procedimiento de oposición libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019. Las plazas convocadas se encuentran encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, Grupo C, Subgrupo C-1.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez que se hubiesen publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. El anuncio de la convocatoria también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Plasencia, 10 de febrero de 2020. El Alcalde-Presidente, FERNANDO PIZARRO GARCIA.

CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2019, del Consejo Rector, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal laboral del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. (2020060273)

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que las